

# La Paz Total del gobierno Colombiano: una nueva propuesta contra el narcotráfico en América Latina

Lenin Gabriel Diaz Escandón<sup>1</sup>

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Eje temático No. 22. (In)seguridades y Violencia(s)

## Introducción

Esta ponencia es extraída y hace parte del proyecto de investigación “La conflictiva y nunca acabada construcción de la paz deseada: narrativas del manejo al conflicto armado en Colombia, de Uribe a Petro y sus vicisitudes actuales”<sup>2</sup>; que busca responder a la pregunta ¿Cómo el proyecto político de gobierno de Gustavo Petro tradujo su narrativa acerca del conflicto armado en su política de paz? Colombia experimenta un primer gobierno de izquierdas, donde entre sus propuestas, la Paz Total constituye una renovada apuesta a la terminación del conflicto armado desde la seguridad humana. En ejecución, esta se ha visto obstaculizada por factores materiales en el poder legislativo, como factores discursivos en el posicionamiento de un nuevo relato frente al conflicto. En cuanto al tráfico de drogas, esta política busca cambiar su manejo, alegando un fracaso del modelo estadounidense que combate militarmente las organizaciones del crimen transnacional, sin prestar mayor atención a las poblaciones rurales dependientes económicamente de este mercado.

El gobierno Colombiano propone una salida integral que conciba los cultivos de uso ilícito como formas de subsistencia campesina, donde en Colombia, el origen estructural del problema corresponde a patrones de acción de una clase política hegemónica cimentada en el narcotráfico, a la que enfrentar; se alegan también daños medioambientales, violación a los derechos humanos y aumento en las violencias a la población rural. Quiero introducir al debate de esta propuesta que hace el gobierno colombiano en el marco de su política de paz. Primero explicaré la política de Paz Total y sus dos componentes, con que comprender el estado actual del conflicto armado y las herramientas políticas de las que el gobierno dispone para su atención. En un segundo momento, orientaré el debate hacia la problemática del narcotráfico y sus propuestas para el manejo a escala local e internacional. La propuesta del gobierno es reciente y no ha tenido mayores

---

<sup>1</sup>Politólogo. Especialista en Investigación Social. Maestro en Estudios Políticos y Sociales. leningdiaz@comunidad.unam.mx

<sup>2</sup>Proyecto de investigación en la modalidad de tesis, para obtener el grado de Maestro en Estudios Políticos y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México. Dirigido por el Dr. Benjamín Mauricio Arditi Karlik.

repercusiones. Por ello, considero que esta ponencia es una apertura al debate de un nuevo enfoque para el manejo del narcotráfico; y antes que presentar resultados, los cuales ahora son escasamente visibles, sentaré algunos puntos centrales para la discusión.

## ¿Qué es la Paz Total?

La Paz Total nace de una propuesta de Petro en el gobierno de Uribe en 2007, respecto a un gran acuerdo político nacional. El acuerdo era uno basado en la verdad, que incluiría a paramilitares, guerrilleros y políticos, en torno a desarticular las mafias en los gobiernos locales para permitir el desarrollo de las regiones. Su propuesta se quedó en el discurso, no recibió apoyos. Sin embargo, entre la izquierda la propuesta de Petro tomó forma de ideal político y se presentó vagamente dentro de una publicación del PDA, titulado “La paz total y definitiva” (Polo Democrático Alternativo, 2019), donde se dijo:

En Colombia, desde los albores de nuestra vida republicana hemos tratado de alcanzar el ideal de la **paz total**, cuyo programa es el único que puede garantizar las condiciones para que seamos una sociedad realmente democrática. La consecución de esa ambiciosa meta requiere de un gran consenso nacional de todas las fuerzas políticas y sociales. Espero que logremos construirlo lo antes posible.

El artículo de 2019 instaba a cumplir el Acuerdo con las FARC a cabalidad, pero también a negociar con otros grupos armados entre paramilitares, bandas criminales y disidencias, para desentramar las alianzas del narcotráfico en las instituciones, limitando el desarrollo de los territorios, apoyada en la movilización social y el diálogo. La política de paz del gobierno Petro se tituló así, la Paz Total. Esta es su manera específica de ver al conflicto armado. En declaración de Petro (2023), la Paz Total es “una estrategia de política de seguridad con relación a los grupos armados”; sin embargo, esta estrategia es ambigua, pues dentro del documento de política de Paz Total identifiqué tres direcciones (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022).

Primera, como política pública, en tanto genera programas y proyectos orientados a la atención del conflicto armado desde la seguridad humana, mientras lo combate militarmente. Segunda, como idea regulativa de pacificación, acuñando el término de Kant para un deber ser político, pues el “Total” en sí mismo remarca una utópica que anula la conflictividad, no necesariamente violenta, pero propia de una sociedad política como todas. Tercera, como enfoque integral, haciendo parcialmente ejecutable la idea regulativa, mediante la orientación de un compendio de reformas sociales que trascienden la atención específica del conflicto.

Petro y el PH se alejan paulatinamente de la idea regulativa, mejor acuñada al comienzo del gobierno. Hoy se acercan más al enfoque integral y a la política pública, pero su análisis como esta última, es pertinente pasado el gobierno Petro. Aún es temprano para evaluar resultados concretos. En contraste, esta política de paz no se enmarca en una gran negociación como en el gobierno Santos y tampoco prioriza el combate militar o la seguridad como los gobierno de Uribe o Duque. Por su enfoque integral, es un perfil renovado del manejo al conflicto desde la seguridad humana, la negociación con todos los grupos armados, el fomento de la cultura de paz y el manejo a la problemática de las drogas, que contempla la aplicación de una Paz Total e Integral (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 253), aunque no las distingue.

Discutir el enfoque integral implica cuestionar la formación histórica del Estado para recomponer su estructura, ya deteriorada en términos de monopolio de la violencia y articulación con la sociedad civil. Sobre esto, Sanabria (2023, pág. 207) señala que el comienzo mal llevado de un carácter nacional del Estado que produjo pequeños conflictos bélicos no tratados a tiempo sobre la tierra, dio la suficiente apertura a los actores armados ajenos al Estado para delegarles los pilares fundacionales de la institucionalidad actual. Recomponer el tejido social que produjo estos conflictos, como se busca en el gobierno Petro, es trastocar la administración del monopolio de la violencia en territorios apartados, pues la organización del Estado central fue incapaz de llegar a lugares donde la sociedad civil se articuló de otras formas en torno a nociones distintas de la organización territorial con el apoyo de actores armados. A estas formas de organización territorial aun presentes en Colombia, Fernando Cubides (2005) les denominó burocracias armadas.

La reticencia de estas burocracias armadas con la llegada del Estado, tal como se ha tratado de gestionar militar o socialmente en otros gobiernos, es una manifestación de la represión hacia otro modo de funcionamiento político no instituido en los territorios. Valdría pensar que el carácter político de este gobierno puede reducir esa manifestación. Sin embargo, es ya un limitante histórico al momento de ejecutar políticas sociales en territorios donde el monopolio de la violencia y la administración pública, son dirigidos por actores ajenos al Estado. La Paz Total tiene un trasfondo loable de reparar integralmente a una sociedad en guerra, aunque despertó resistencias de sectores ultraderechistas. Estos se han encargado de fracturarla desde la opinión pública, dentro de la institucionalidad o entidades del poder judicial como la Fiscalía y Procuraduría.

Se ha obstaculizado la concreción temprana de diálogos con estructuras criminales, negándose a reconsiderar rebajas de penas, posesión de bienes adquiridos de manera ilícita para los actores armados o levantamiento de órdenes de captura, presentando estas iniciativas ante la opinión pública “como concesiones al narcotráfico o como un pacto con la impunidad” (PCDHDD, 2023, pág. 37). Adicionalmente, los debates legislativos muestran como retiene la existencia de sectores que han hecho de la guerra

un medio de sustento económico o el fundamento de sus discursos, los cuales ven en la búsqueda de la paz, un impedimento para la continuación de sus prácticas. Ahí se reafirma que la naturaleza del conflicto armado no solo es militar, económica o social, sino también política. La Paz Total, tiene dos puntos de acción centrales: (1) la implementación del Acuerdo y (2) la reorganización del conflicto en pequeñas-medianas estructuras. Analizaré estos puntos, pues datan del curso actual del conflicto como escenario donde se debate la Paz Total, el manejo al conflicto y al narcotráfico.

### ***Estado de la implementación del Acuerdo de Paz***

Durante el gobierno Duque, hubo una lenta implementación del Acuerdo que hoy el gobierno Petro busca acelerar. En términos de opinión pública, el Acuerdo revivió el debate sobre la paz que el uribismo desplazó con el combate militar. Sin embargo, la importancia de un proyecto de tal magnitud conllevó críticas de no aplicarse debidamente dado que la dimensión del conflicto no era exclusiva al combate con las FARC. Por ejemplo, Javier Restrepo (2016) analizó el tránsito de la insurgencia a la vida política de esta guerrilla, como un proceso similar al del M19 que, en minoría, se abrió paso electoralmente; del mismo modo como las FARC “se vieron forzadas a pasar la hoja de la confrontación armada y continuar su trasegar a través de la lucha social y política legal” (Restrepo, 2016, pág. 85) en una especie de derrota al método militar. En esta transición, más allá de las intenciones de transformación territorial, hay una institucionalidad poco capaz de implementar políticas a nivel territorial pese a las intenciones de las partes por reestructurar las bases sociales agrarias empobrecidas, permeadas también por un tema de coyuntura fiscal.

Otro punto propuesto por Jairo Estrada (2016, pág. 98), es la perspectiva de “Fin del conflicto” del Acuerdo sobre la dejación de armas, que se fortalecería “siempre y cuando ésta se acompañe de la decisión política y del diseño de políticas y acciones tendientes a producir un desarme de la sociedad en su conjunto y una redefinición de la política de seguridad que ha prevalecido durante las últimas cinco décadas”. Su llamado es a un cambio cultural, donde hasta el Estado debe modificar el tratamiento a las armas a causa de manejos irregulares en contra de la población civil, pues el uso indebido no es exclusivo a las guerrillas, como en el caso de los falsos positivos durante el gobierno Uribe. A Estrada al igual que Restrepo, también le preocupa la incapacidad institucional, pero ve en las estructuras criminales y paramilitares un foco de resurgimiento del conflicto en tanto el Estado no logre controlarlas y llevar efectivamente las políticas a los territorios de los cuales salió las FARC. El Acuerdo buscó subsana esta preocupación por el ámbito territorial-rural.

En materia de justicia, durante el gobierno Duque, las demoras en implementar el Acuerdo fueron evidentes con el tardado arranque de la Jurisdicción Especial para la

Paz (JEP), frente a la necesidad de esclarecer la verdad y generar memoria; el reparar a las víctimas, la política fiscal y la gestión pública para la implementación. A este escenario Estrada (2019, págs. 32-36) le llamó “entre la perfidia y la potencia transformadora”, él dice que la potencia es el cambio cultural implícito que desplazó la vía armada como única salida al conflicto, introdujo un nuevo modelo agrario redistributivo de las tierras, redefinió el papel de las fuerzas armadas, la legitimidad del dialogo, fortaleció las izquierdas y el reconocimiento político de los actores insurgentes. En contraste a la perfidia (págs. 49-51) que, como tendencia destructiva, nació de la interpretación argumental del gobierno Duque con subyacente carácter uribista.

Un resultado de esta tensión es que, por ejemplo para 2022, el cumplimiento en la meta de acceso a la tierra registró un avance de solo el 16%, y fue gracias a contabilizar tierras entregadas no registradas antes de ese gobierno, y doblando registros de terrenos baldíos; también se entremezcló cifras de implementación con oferta institucional ya existente para agrandar cumplimientos, como con la electrificación rural que en contraste registró un avance del 500% (Bautista, 2022).

Los efectos políticos de la lenta implementación los trata Fernán González (2021) desde la dicotomía entre la paz imperfecta y paz con legalidad. Por paz imperfecta se reconoce un proyecto transformador social al superar el conflicto con las FARC, con debilidades de gestión pública y reservas de sectores políticos. Mientras la paz con legalidad, como política de paz del gobierno Duque, son la representación de estas objeciones y obstáculos institucionales que nacen de desconocer el sentido legal de los Acuerdos. Para Estrada (2019, pág. 55), la paz con legalidad fue una “grosera simplificación que quiebra el principio de integralidad y lo reinterpreta para ajustarlo a los propósitos más generales del Gobierno y a su particular visión del Acuerdo de paz”. Esta dicotomía entre formas de ver la paz marcó la coyuntura de ese gobierno, acrecentando un escenario de polarización que no es consecuencia directa de la oposición al Acuerdo.

Me explico. La idea de paz imperfecta desarrollada para estudiar el postfranquismo, y propuesta por Wolfgang Sutzl, sostiene la idea de paz como un símbolo de satisfacción humana que busca la plenitud, pero que pensado en el marco de la historia bélica occidental, se asume como contrato de buena voluntad producto de la guerra (Correa, 2017, págs. 100-102). Ese contrato estaría condicionado al comportamiento cotidiano de sociedades marcadas culturalmente por situaciones no necesariamente pacíficas en el espacio individual, sopesando las intenciones de armonía colectiva a causa de comportamientos en contra de esta. Para el caso colombiano, el escenario que propuso el Acuerdo cabe en la idea de paz imperfecta en tanto es un contrato producto de la guerra que, por sus dimensiones y limitaciones, se ve afectado por factores endógenos de la sociedad que difícilmente los podrá modificar.

Francisco de Roux (2018) desarrolla esta interpretación, destaca la voluntad de las partes por pactar una salida dialogada y la consecución del final de la guerra (al menos con esta

exguerrilla), pero que entre la labor de reconciliar a las partes negociadoras olvidó reconciliar a la sociedad para la cual se negoció. De Roux da a entender que el trabajo quedó a medio camino, pese a la inclusión de sectores sociales en los Acuerdos, pues el problema estructural de la violencia acarrea un mal mayor que de no solucionarse impediría la transición a la paz, de por sí imperfecta. Proponer un Acuerdo de paz a una sociedad sobreexpuesta a la violencia como método de resolución de conflictos, requería un trabajo integral entre lo técnico de implementación y cultural frente a los patrones de conducta, que si bien se ha realizado y calado en partes de esta que apoyó la idea de salida negociada, reflejando también su postura en proyectos políticos afines, hay un tejido social que recomponer.

### ***Reorganización del conflicto armado***

Adicionalmente a este escenario, hoy existe una fragmentación del conflicto armado a causa de la expansión de pequeños grupos en territorios con antigua presencia de las FARC. Luego de firmar el Acuerdo, algunos grupos desligados del sentido político de la lucha armada se reorganizaron en disidencias para controlar las rutas del narcotráfico o continuar el combate armado por el control territorial ante el incumplimiento del gobierno. Mientras en el ELN, la inexistencia de un comando central bien gestionado le dificultó tramitar iniciativas de negociación dados los desacuerdos internos, siendo una situación que posiblemente y ante un diálogo con estos, desemboque en grupos disidentes como con las FARC. A este panorama se suma la presencia de otras organizaciones armadas que, a diferencia de las guerrillas, no mantienen un carácter político.

Como resultado, el gobierno Petro y el país en general se enfrentan a una reorganización del conflicto con pequeñas-medianas estructuras que buscan controlar la economía ilícita pese a su declive. Los grupos armados activos son: Ejército de Liberación Nacional (ELN), Estado Mayor Central (disidencia FARC), Segunda Marquetalia (disidencia FARC), Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Los Pachencas o Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, bandas criminales Shottas y Espartanos, entre otras bandas criminales y grupos narcotraficantes de alta presencia en la costa pacífica. La mayoría de estos se han subdividido en estructuras internas, difíciles de controlar por un organismo central, que pone un reto en términos de negociación en tanto dificulta consensos. Pese a esto el gobierno ha comenzado diálogos formales o exploratorios con todas las estructurales centrales, aunque persisten desacuerdos.

El panorama de un aumento de grupos armados, constituye para Ariel Ávila (2022, págs. 67-69) una nueva ola de violencia. Su análisis advierte que la confrontación armada no terminó y solo se reestructuró por hechos derivados de la ilegitimidad de Acuerdo promovida por el uribismo en el gobierno que fueron constituyentes de *spoilers* o sabotadores de la consecución de la paz (Ávila, 2022, págs. 69-70). Este concepto es

desarrollado por Stephen Stedman (1997) en su artículo *Spoiler problems in peace Processes*, y los define como “*leaders and parties who believe that peace emerging from negotiations threatens their power, world view, and interests, and use violence to undermine attempts to archive it*” (pág. 5).

Según Stedman, los saboteadores no son necesariamente actores implícitos en el combate armado, también son líderes o facciones que entre la guerra buscaban algún tipo de paz diferente a la conseguida entre las partes, que no logra sus objetivos o no satisface sus intereses políticos. Stedman (1997, pág. 7) menciona que los rebeldes, bandidos, parias, picaros, terroristas, no pueden considerarse saboteadores por no ser producto de la paz; ahí valdría pensar si es correcto enmarcar o no a las disidencias como saboteadores. Para Ávila (2022, pág. 689) estos saboteadores se representan en “partidos políticos, grupos sociales, estructuras criminales, líderes políticos o agentes ilegales que ven en el proceso de paz una amenaza”.

En cuanto a las estructuras criminales, estas pasaron a controlar las economías ilícitas antes controladas por las FARC, desatendidas por el gobierno en tanto hubo una lenta o nula implementación. Las economías ilícitas se basan en el cultivo de coca y la minería ilegal, aunque el conflicto no se sustenta exclusivamente de estas (Rettberg, Leiteritz, Nasi, & Prieto, 2018, págs. 18-20). La reorganización del conflicto implica hablar también del carácter económico que hay en el control territorial para financiar la guerra, que no solo provee de recursos a los actores armados sino a la población civil que vive en estas zonas productoras. Un ejemplo de esto es la situación actual de la región Cañón del Micay, ubicada en la costa pacífica, históricamente controlada por las FARC, pero que a su salida enfrentó una intensa crisis económica-armada. Ahí, la disputa entre disidencias, GAO's y cárteles mexicanos, derivó hechos violentos y restricciones al comercio interno que, junto al creciente mercado del fentanilo, bajó un 30% el precio de la pasta de coca, afectando las condiciones socioeconómicas de una región ya apartada y empobrecida, dedicada exclusivamente a la siembra/procesamiento de la coca, dada la falta de programas de sustitución de cultivos y las presiones de actores armados necesitados de financiación (Forero & Fukuda, 2023).

Como en el Micay, muchas otras regiones experimentan esta situación que agrava la seguridad interna del país entre atentados, secuestros y homicidios que repuntan luego de un declive posterior a la firma del Acuerdo; para Ávila (2022, pág. 67), basándose en los postulados de Stedman (1997) y Aguirre Tobón (2013), estas dinámicas corresponden tanto a lógicas nuevas del crimen, como a otras asociadas al curso normal de un conflicto luego de un acuerdo. Respecto al punto de vista de Aguirre (2013), ella debate el concepto de violencia posconflicto, lo define como “aquella violencia que toma lugar después de la culminación de un conflicto armado” (pág. 193) advirtiendo que “no toda la violencia después del conflicto es violencia de postconflicto. [...] formas de violencia como la continuación de las confrontaciones armadas, o las que son completamente

independientes del conflicto, deben ser excluidas del concepto” (pág. 194) porque, citando a Kalyvas (2006), “las causas de la violencia en una guerra civil no pueden asumirse como las mismas causas de la guerra civil”. Es decir, hay un factor cultural endógeno de la violencia como rasgo social que, ante la ausencia de mecanismos de resolución de conflictos, desencadena una guerra civil, donde el factor cultural violento no es igual al mecanismo ausente que desató el conflicto.

Por eso cuando el conflicto termina la violencia no necesariamente lo hace, pues se copó la ausencia del mecanismo, más no hubo un cambio cultural espontaneo. La violencia posconflicto en el caso colombiano solo cabría en la originada directamente por una deficitaria acción en la implementación, pues esto compete al Acuerdo como tal; más no en situaciones producto de la violencia misma u otros conflictos. Decir que esta violencia (la generada por pequeños grupos armados narcotraficantes) es producto del Acuerdo o un cauce normal del posconflicto como lo señala Ávila (2022), es ya no solo hacerle cargar la esperanza de la paz al Acuerdo, sino también el desahucio de la guerra. Lo que ahí sucede es reflejo de un conflicto armado más complejo. Esto suscita nuevos retos, tanto en términos de implementación del Acuerdo como del manejo al conflicto.

\*\*\*

La política de Paz Total se reduce a tratar la coyuntura actual, reiterando el problema de la paz cuatrienal que Palacios (2012, págs. 137-183) increpó en el manejo del conflicto bajo políticas que se limitan a un periodo presidencial. La valerosa intención de reparar brechas con las periferias violentadas, se ha dado desde la concepción de izquierdas respecto al dialogo como método de salida al conflicto armado, con un enfoque que continua el relato de paz de Santos y controvierte el relato uribista. Los resultados de esta política se evaluarán mejor en un futuro en tanto concluya; sin embargo, ahora son álgidos los debates que sucinta pensarse la Paz más allá del dialogo y del control territorial, pues en tanto se toca la estructura social y política de una Colombia amañada al conflicto, comienzan las resistencias frente a un relato que ha hecho de una contingencia misma de la guerra, un proyecto que busca subsanar sus secuelas.

## **El relato del gobierno frente al narcotráfico**

Como se expuso, la política de Paz Total busca reparar la lenta implementación del Acuerdo en el gobierno Duque y atender la reorganización del conflicto armado. Ambos puntos están relacionados con el manejo del narcotráfico. El Acuerdo mediante sus

programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, mientras que la atención al estado actual del conflicto armado, tiene que ver con el control de las rutas del narcotráfico que quedaron libres a la salida de las FARC. El gobierno Petro tiene una forma específica de comprender esta situación, que nace de una narrativa respecto al manejo del conflicto armado. A consideración personal, esta narrativa está implícita en el proyecto político del gobierno, representado por la coalición de gobierno, el Pacto Histórico. Ahí, hay una convergencia de cuatro elementos fundacionales: un relato de las zonas periféricas, la acción de los movimientos sociales, la unión estratégica con la derecha pro paz<sup>3</sup> y la ideología política de izquierdas. Para comprender la forma específica de ver al narcotráfico que tiene la política de Paz Total y el gobierno Petro, analizaré cómo estos elementos se han posicionado respecto a dicha problemática.

### ***Izquierda política***

Junto al auge del narcotráfico y los carteles en los años 90's, las guerrillas encontraron en el narcotráfico su fuente principal de financiación para la guerra. La disputa por el control territorial entre estos actores, junto a los grupos paramilitares, viró el conflicto hacia la lucha contra el narcotráfico que también copó esferas del Estado dada su rentabilidad. La izquierda se encargó de revelar estas alianzas a costa del asesinato de sus dirigentes. Puntualmente, el M-19 aún como guerrilla, cuestionó este modo de financiación y fue uno de los puntos que le condujo a replantear su acción desde la vía armada. En adelante, la izquierda ha sido contraria al uso del narcotráfico y economías ilícitas para financiar la guerra, pues en sus dinámicas está la permanencia del conflicto armado y una fuente de vinculación ilegal para con la clase política local y nacional (Sánchez, 1995, págs. 119-124).

Durante el gobierno de Uribe y su seguridad democrática, la posición de la izquierda frente a la fumigación y combate armado como medio para terminar el narcotráfico fue contraria; mejor instó a la erradicación voluntaria desde la sustitución de cultivos, dado que el campesino se beneficia de estas economías para su subsistencia, en medio de la pobreza rural a la que el Estado ha desatendido. La posición de Petro concuerda con la línea que mantiene la izquierda respecto al narcotráfico, en especial por su crítica a como la clase política de derecha y la burguesía acumulan capitales a costa de la violencia generada por este. Aunque hoy se encuentre dividida por encuentros internos, es el marco fundamental de las posiciones del gobierno Petro. De ahí nace el relato de un

---

<sup>3</sup> Laura Gamboa (2019, págs. 194-196), señaló un reajuste en la derecha colombiana a causa del Acuerdo con las FARC, que la escindió en dos fracciones, una pro-paz y otra anti-paz. La fracción pro-paz, liderada por Santos, acogió a partidos de derecha moderada, de centro e izquierda, para sumar apoyos a favor del Acuerdo; mientras que la fracción anti-paz, liderada por Uribe y su partido Centro Democrático, acogió a partidos de extrema derecha, siendo inflexible y conservadora no solo en temas referentes a la paz, sino también a la religión, la familia y el aborto.

cambio real, en tanto es el primer gobierno de este corte en el país y sobre lo cual versará la óptica de una nueva gestión, desde un sector que ganó importancia progresivamente.

### ***Movimientos sociales***

La relación entre el narcotráfico y los movimientos sociales parte de una presunción del delito por la siembra de cultivos como la coca o marihuana en las zonas rurales. Con el comienzo de la lucha contra las drogas por parte del gobierno estadounidense en los años 70's y el Plan Colombia de 1999, Colombia ha sido el país con mayor destinación de recursos para el combate armado en contra del narcotráfico. La aspersión aérea con químicos sobre los cultivos de coca y el aumento de operaciones en contra de carteles y sembradíos, opacaron el proceso de movilización social campesina que, desde comienzo de los años 90's, abanderaban la dignificación de los cocaleros argumentando a este producto un sustento básico de las economías campesinas. Por el ejemplo, el Movimiento Cívico del Putumayo posicionó en 1994 la sustitución de cultivos de coca bajo la dotación de créditos agropecuarios y tecnificación del campo, sin respuesta alguna pese a cuatro años de negociación (Cruz, 2019).

Más allá de las secuelas violentas que trajo la coca al campo, la lucha de los movimientos cocaleros, campesinos e indígenas, fueron escuchadas en el Acuerdo de Paz y fijadas en los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, como salida mediada entre la protesta por la dignidad del campo y el combate contra el medio de financiamiento de los grupos armados (Majbub, 2023, págs. 3-5). Aunque el reto vira a encontrar productos rentables con que equiparar los ingresos, podría señalarse que haber detenido la aspersión aérea y comenzar programas de sustitución es una exigencia cumplida para los movimientos cocaleros y campesinos, pero también la principal demanda de estos. En el gobierno Petro, además de la alianza formal con los movimientos sociales, campesinos e indígenas, el Pacto Histórico aprovechó el avivo de la movilización social en el Paro para fortalecer su candidatura desde las manifestaciones en plazas públicas. Integró significantes de respaldo social, al abanderar el cambio promulgado en el Paro mediante reformas sociales exigidas ahí.

### ***Zonas periféricas***

Al igual que sucede en el caso de los movimientos sociales, hablar de narcotráfico parte de una presunción del delito por la siembra de los cultivos. Estos se han concentrado en zonas periféricas dada su inhóspita geografía apta para su tráfico ilegal. La erradicación forzada mediante aspersión aérea se ha concentrado en zonas como el Meta, Guaviare o Cauca, donde la población dedicada a esta siembra, eran personas desplazadas anteriormente por la violencia, quienes vieron en este cultivo una forma de subsistencia

digna. Al igual que estos, la mayor parte de la población rural dedicada a su siembra no hace parte de organizaciones criminales pese a que estas incentiven el cultivo. Así, se ha configurado lo que Molano (como se cita en Serge, 2011) llama una estructura social favorable para las economías ilegales, pues es “una cultura donde lo ilícito es legítimo porque la acción del Estado parece detenerse en el piedemonte” (pág. 201). Esta acción o inacción del Estado en zonas apartadas, sumado al rentable negocio de las drogas, han hecho que las económicas campesinas giren en torno a cultivos como la coca, marihuana o amapola, desplazando el carácter ilegal de su negocio y generando un rentabilidad con que el campesino subsiste sin intenciones ilícitas de por medio.

Por eso el campo de las zonas periféricas se ha adaptado a una economía alrededor del tráfico de drogas con infraestructura, comercio, productividad y formas de organización comunitarias con que sostener su producto (Majbub, 2023, págs. 15-18). Esto desplaza cualquiera carácter ilegítimo en la siembra que realiza el campesino, por el contrario, llama a reestructurar las concepciones frente al mercado de las drogas bajo alternativas que combatan su ilegalidad, sin afectar los soportes económicos del campo; ejemplo de esto son los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. En el Pacto Histórico, este se vio reflejado como un discurso del oprimido, de la otredad, que cargó con simbolismos como “los viejos”, la ancestralidad o los más pobres. No es vano que su victoria se haya gestado a partir de los altos índices de votación en dichas zonas. Su programa de gobierno, de hecho, busca resarcir la división territorial en termino de acceso a servicios básicos y presencia Estatal.

### ***Derecha pro paz***

Algunos sectores políticos de la derecha se han relacionado con el narcotráfico y las economías ilícitas, tanto en su auge en los años 80’s, como en la actualidad. Gracias a los Acuerdos con las FARC, los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito y el constante combate al tráfico de droga, se ha beneficiado a las poblaciones que se dedican a la siembra de estas y se ha impactado este mercado en un sentido negativo para el mismo. Sin embargo, las relaciones de poder generadas a partir del narcotráfico son vigentes, en especial en las zonas geográficamente distantes del país. Gustavo Duncan (Duncan, 2014, pág. 40) señala que “el valor agregado de la droga se origina no solo en la producción de la droga como una empresa económica, sino en la producción de poder como una empresa política”. Este efecto agregado se evidencia en las relaciones de poder que sostienen actores políticos con actores armados, notable en campañas electorales o procesos licitatorios que develan esta relación mediante el pago de dineros provenientes del narcotráfico.

Si bien, la derecha política se ha vista inmersa en estas dinámicas, esto no es exclusivo de la misma, aunque si predomina respecto a situaciones relacionadas a sectores de la

izquierda. Enfatizando en el sector de derecha y tradicional cercano al proyecto político de Petro, su posición ideológica no puede ser determinante de la participación de este margen del poder sumido al narcotráfico, aunque si puede cargar un simbolismo por los nexos pasados de estos sectores. Sin embargo, el apoyo de este sector al Acuerdo, habla de una posición en que el narcotráfico debe ser combatido desde la sustitución de cultivos, dada la importancia que tiene para las economías rurales. La alianza política entre un sector de la derecha y el Pacto Histórico eran necesarias para alanzar la presidencia, con una facción de la derecha pro paz, cercana a Santos y que, en concordancia con la idea central de la paz del PH, apoyaban el dialogo como método de salida para el conflicto armado; además de ser un llamado a la reconciliación entre sectores políticos.

\*\*\*

El relato que presenta el gobierno respecto al narcotráfico, reconoce su relación directa con la permanencia del conflicto armado y las alianzas con una clase política que se financia a partir de este. Hay un consenso general respecto a la sustitución de cultivos de uso ilícito, como solución integral para la problemática del narcotráfico. En comparación a las políticas antecesoras del gobierno Petro, la de Uribe y Duque privilegiaron el combate armado para dismantelar estructuras criminales, acompañados de la erradicación forzosa de cultivos. La de Petro concuerda más con la política de Santos, una basada en el Acuerdo, que también combate las estructuras criminales, mientras repara integralmente al campo para sustituir los cultivos de uso ilícito.

El diferencial recae en que hay un componente integral, no sólo dentro de la política, sino también dentro del relato, que habla de una necesidad de dignificar al campesino, inmerso dentro de las dinámicas del tráfico de drogas, quienes han hecho de este una forma de subsistir en medio de condiciones socioeconómicas precarias. Esto habla de un proceso de descriminalización de las personas dedicadas a la siembra de cultivos de uso ilícito, reconsiderando el foco de acción hacia las estructuras criminales y la clase política, siendo ellas las que facultan la continuidad de esta problemática. La anterior se enmarca en un cambio de paradigma hacia la seguridad humana, antes que la seguridad ciudadana, comprendiendo que hay dinámicas económicas propias de los territorios que, ante las necesidades, son útiles para la subsistencia de las comunidades. Así, la problemática del narcotráfico dentro del gobierno Petro, se orienta a la comprensión integral de la situación con una centralidad en el campesinado como un factor más del panorama, quien no tiene carácter criminal.

Nacionalmente el gobierno ha acogido una estrategia de paz territorial que acompaña la sustitución de cultivos de uso ilícito, hoy buscando recomponer las economías locales

para aplicar este relato. Internacionalmente, el gobierno reconoce que el problema del narcotráfico va más allá del carácter local y nacional, buscando el apoyo de otros países inmersos ahí como lo son México y Estados Unidos. El primero, por ser parte de las rutas del narcotráfico; y el segundo, por avalar el discurso canónico del terrorismo, desde el cual se ha venido tratando la lucha contra las drogas. A continuación, quiero hablar del desarrollo nacional de este enfoque para la atención del narcotráfico y los avances que ha tenido internacionalmente.

## **La Paz Total frente al narcotráfico**

La Paz Total promueve una estrategia de no confrontación, justificada en reducir las bajas militares y las afectaciones a la sociedad civil por los combates armados. El gobierno enfoca la acción militar en desentrañar estructuras narcotraficantes, sobres las que las incautaciones de sustancias ilícitas aumentaron; el reporte de marzo de 2024 registró un aumento del 31,8% de incautaciones respecto al mismo periodo en 2023 (Presidencia de la República, 2024). La no confrontación generó un efecto rebote, que develó una baja en acciones criminales durante el comienzo de la Paz Total a causa del comienzo de negociaciones pero, con su intermitencia y la expansión de pequeñas estructuras armadas, las acrecentaron, obligando al gobierno a reactivar la ofensiva en medio de los diálogos. Si bien, respecto al 2021, en 2023 indicadores como desplazamiento y homicidios a líderes sociales se redujeron 8% y 12% respectivamente, las confrontaciones, homicidios a excombatientes y masacres aumentaron un 24%, 12% y 8% respectivamente (Preciado, A; et.al., 2023, pág. 35). En el caso del número de acciones armadas de grupos armados, aumentó de 44 en 2021 a 82 en 2023, siendo un repunte histórico respecto a las 16 acciones registradas en 2016 con la firma del Acuerdo (Preciado, A; et.al., 2023, pág. 31). Estas cifras sustentan la idea expuesta por Ávila (2022) respecto al curso normal de un posconflicto.

En términos territoriales, donde aún persiste la violencia, el trámite de una reforma rural es clave para erradicar los conflictos de tierra. La construcción de paz territorial y el cumplimiento de los Acuerdos, son determinantes si se quiere evitar la consecución de economías ilícitas y por ende el control de nuevos grupos armados por estas. Hablar sobre paz en los territorios, es reconocer que cada zona vislumbra problemáticas distintas que exige institucionalmente políticas diferenciadas, bien articuladas con una población que convive entre los actores armados, en una relación horizontal donde la legitimidad del Estado ha sido casi nula, apropiando practicas económicas, sociales y políticas distintas a la de los grandes centros urbanos (Rettberg, Leiteritz, Nasi, & Prieto, 2018).

Esta preocupación por un enfoque diferencial no responde exclusivamente al caso colombiano, de hecho, es parte de una tendencia académica que, desde los años noventa, nació a raíz de los debates sobre la modernidad y modernización de América Latina, donde el ideal de progreso y mejoramiento de las condiciones de vida con grandes cambios en los sistemas políticos-económicos, se enfrentó a conflictos subnacionales que obligaron a repensar la modernidad y el rol del Estado frente a los habitantes de los territorios alejados (Valencia, 2023, págs. 163-166). Respecto a las políticas públicas, este cambio de enfoque creó los procesos de gobernanza local, que buscan confluir las poblaciones en términos territoriales para dar solución a las problemáticas subnacionales. El Acuerdo con las FARC presentó un componente de paz territorial entendido como “Una propuesta que busca afectar positivamente con el acuerdo los territorios donde el conflicto fue más intenso, donde la presencia de las FARC-EP fue más activa y donde las condiciones de desigualdad y pobreza, fruto precisamente de la intensidad de la guerra, requerían que se intervinieran los territorios. Esto significó, en últimas, un giro de la mira nacional a una regional y local” (Valencia, 2023, pág. 167). La materialización de esta gobernanza para la paz -o paz territorial- fueron los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Los PDET tienen como objetivo impulsar en desarrollo en las regiones más afectadas por el conflicto, con propuestas diferenciadas, elaboradas por la misma comunidad. Su exitoso arranque contrastó con el giro que le dio el gobierno Duque, bajo un enfoque técnico que priorizó el relacionamiento con las autoridades regionales dejando de lado las comunidades (Fundación Ideas para la Paz, 2023, pág. 7). Esto, sumado al asesinato de líderes sociales y excombatientes de las FARC, hizo que los proyectos resultantes de los PDET fueran abandonados por los excombatientes o implementados con lentitud. Más allá de su alcance que merece ser evaluado, estos programas representan una contraposición a las grandes transformaciones del sistema, siendo transformaciones a una escala menor que, sumadas, impactan sobre una realidad más amplia, encajando en la naturaleza del conflicto que desde los años sesenta explicaron Guzmán, Fals Borda y Umaña (1963) bajo la idea de la agrupación de pequeñas confrontaciones sin resolver.

Los PDET son evidencia de que, actualmente, hay en marcha procesos de paz territorial sobre los que trabajar. Siguiendo a Gloria Naranjo (2023, pág. 179), valdría mejor pensar en cuál es su verdadero alcance en el propósito de superar el conflicto, recordando que el marco orientador del Acuerdo, a pesar de contener un enfoque territorial, es la paz liberal, entendiéndola como el mecanismo utilizado “para evitar la reanudación de los conflictos armados internos -mediante- la promoción de la democracia liberal y de la economía de mercado”. El enfoque territorial recoge entonces una manera diferenciada de pensar la democracia y la economía, adaptadas a dinámicas transformadas por las violencias, donde el rol del Estado se limita a recoger y comprender estas prácticas para darle materialidad sin mayor injerencia, sin perder el sentido constitutivo de los territorios. Continuar con la implementación de los PDET, es un reto que asume el gobierno Petro

en un sentido de corrección a la orientación del gobierno Duque, y hacía la matriz original con que se promovieron estos proyectos.

A pesar de las afectaciones locales y de la continuación de estos programas de desarrollo territorial, hoy la agenda sobre el tráfico de drogas supera lo local. El problema es también de carácter internacional, en tanto el mercado que posibilita la continuidad de este se encuentra fuera de Colombia. El más reciente informe de la Dirección de Inteligencia de Estados Unidos (Rodríguez, 2024), muestra su preocupación por la llegada de alcaloide de cocaína a territorio estadounidense desde México, Colombia y Ecuador, mostrando una especial preocupación por el repunte de hectáreas sembradas en Colombia. La posición del gobierno estadounidense en este informe, como con los anteriores informes que ha presentado, señala reiteradamente que esto es un problema de salud pública y de seguridad global, instando a la erradicación de los cultivos y al combate armado.

El enfoque estadounidense respecto al narcotráfico, es uno que se enmarca en la doctrina de seguridad ciudadana. Como lo mencioné anteriormente, el relato de Petro se enmarca en la seguridad humana, es decir, ambos son antagónicos. El gobierno buscaría generar una nueva política de sustitución de cultivos de uso ilícito, alterna a la ya propuesta en el Acuerdo con las FARC, para escalarla al plano internacional, dando cuenta del rol de los actores intervinientes. Por actores me refiero al campesinado, hacia quien se deben orientar políticas de mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas; y a las bandas criminales y otros actores políticos, hacia quienes se debe orientar la lucha armada y jurídica.

La idea central del gobierno es presentar una Política de Drogas, que recoja este enfoque y lo aplique en las zonas periféricas donde existe mayor concentración de cultivos ilícitos. El gobierno ya lanzó el programa de sustitución de economías ilícitas, reorientadas hacia la reorganización económica. Para ello, se prevé comenzar con el remplazo del cultivo, fortalecido con proyectos agroindustriales que, no solo sustituyan la plantación, sino que generen comercio alrededor de un nuevo producto. Esto acompañado de programas sociales y cobertura educativa. La construcción de esta política se generó en 25 espacios territoriales, con la participación de comunidades afectadas por el narcotráfico y movimientos sociales cocaleros (Rueda, 2023). Sin embargo, su trámite está detenido y obstaculizado por el trámite de otras políticas que buscan reformar sistemas como el pensional, educativo y de salud, las que copan la opinión pública y la gestión del gobierno. El último avance de esta política fue la frustrada legalización del cannabis.

En la escala internacional, esta política ha tendido varios escenarios de cooperación. Resalto los dos más relevantes. La primera, la Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Drogas de 2023, con la participación de México y Colombia; además de evaluarse los últimos acuerdos intencionales respecto al tema, se propuso un cambio de paradigma “reconociendo el fracaso de la guerra contra las drogas, identificando cuáles son los

temas que debemos abordar” (Presidencia de la República, 2023). Se propuso reducir la demanda con un modelo de prevención universal, romper vínculos entre organizaciones del crimen y desestigmatizar a los campesinos y migrantes. El objetivo es llegar con una propuesta sólida y bilateral a la Cumbre Internacional de Drogas, en 2025.

La segunda, fue la creación de una coalición con 60 países en la Comisión sobre Drogas de Naciones Unidas. Según declaraciones de Petro, ahí se logró introducir dos conceptos “(1) reconocer la disminución de daños como una política válida en la lucha contra las drogas, [...] y (2) que se reconozcan los derechos humanos dentro de cualquier estrategia antidrogas” (Petro, Gustavo [@petrogustavo], 2024). Esta coalición logró la firma del gobierno estadounidense bajo una resolución por consenso, implicando una aceptación de la visión del gobierno colombiano en las futuras políticas antidrogas. Recientemente, el gobierno presentó ante Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas su Política de Drogas, misma que no ha sido tramitada. La idea central es posicionar los derechos humanos en la centralidad del debate sobre cómo combatir el narcotráfico (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2024).

Sin embargo, el tiempo apremia. El gobierno Petro termina su administración en 2026, y a mitad de camino, no hay mayores avances que consensos multilaterales o propuestas de un cambio paradigmático. Mientras tanto, la lenta implementación del Acuerdo y el nulo trámite de la Política de Drogas, desborden la problemática en las regiones periféricas. Las incautaciones no son suficientes, pues los conflictos conexos al narcotráfico hacen que, su deficiente manejo, se represente en el aumento de violencias, reorganización de grupos criminales, desplazamientos forzados y baja de las condiciones socioeconómicas de la población que vive inmersa en esta economía de guerra. El manejo que el gobierno da a dicha situación, parece enmarcarse en lo que Marco Palacios (2012, págs. 137-183) denomina el problema de la paz cuatrienal, como ese manejo que históricamente se ha dado al conflicto en Colombia, con propuestas de resolución inconclusas, limitadas al periodo de gobierno, a causa de ineficiencias administrativas o estrategias limitadas respecto al entendimiento de la guerra.

## **Conclusiones preliminares**

La Paz Total es una política loable por su orientación integral hacia la superación del conflicto armado. Sus dos ejes son congruentes con el estado actual del mismo. La implementación del Acuerdo, ralentizada por acciones del gobierno Duque, sobrepasa la idea de una política y llama a un acuerdo nacional en pro de la paz, en medio de adversidades propias para conseguirla. Mientras que la reorganización del conflicto armado en pequeñas y medianas estructuras, es tanto consecuencia de la deficiente

implementación del Acuerdo, como un curso normal del posconflicto. Esta dificulta las gestiones del gobierno, pues obliga a direccionar las políticas de paz hacia la mantención de la seguridad, desplazando otros focos de atención como el Acuerdo o la reparación integral a las comunidades afectadas por la guerra.

En el caso específico del manejo al narcotráfico, el gobierno propone un relato basado en los derechos humanos, la dignificación del campesino y el combate a estructuras criminales y actores políticos que soportan esta economía ilícita. Se reconoce que el Acuerdo, mediante los PDET, tiene herramientas para aplicar estrategias con este enfoque, rescatando la importancia de acelerar su implementación. Sin embargo, el gobierno Petro ha virado a construir una nueva Política de Drogas para sustentar su paradigma de un combate al narcotráfico desde la seguridad humana. La doble ruta nacional e internacional, parece no tener mayor repercusión. Se encuentra desconectada. El gobierno no tiene un rumbo claro entre implementar un enfoque ya propuesto por el Acuerdo, tramitar una nueva política y debatir internacionalmente un paradigma antagónico al paradigma dominante estadounidense.

Considero que, esta ineficiente acción para posicionar la propuesta al tráfico de drogas de la Paz Total, que a mitad de la administración no tiene resultados visibles local o internacionalmente, es resultado de un problema mayor de administración del aparato Estatal que atraviesa el gobierno. Me refiero a los problemas con la aprobación de reformas sociales, cuestionamientos por parte de la opinión pública, una mal formada estructura partidista que soporta las bases políticas del gobierno, e incapacidades de gestión interna a causa de un sistema político conservador. Estas conforman un panorama que dificulta la proposición y concreción de proyectos que, en el caso del tráfico de drogas, implica a actores internacionales y sustenta al conflicto armado. Articular ambos escenarios requieren una capacidad de gestión mayor, direccionada a debatir un paradigma ya posicionado y controlar un problema local desbordado. En tanto el gobierno no reorganice su estrategia o priorice la atención al narcotráfico, su manejo y la propuesta de un nuevo modelo quedaran como intención, antes que como política.

## Bibliografía

- Aguirre, K. (2013). Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 191-234.
- Ávila, A. (2022). *El mapa criminal en Colombia*. Aguilar.
- Bautista, A. (23 de noviembre de 2022). Seis años del Acuerdo de Paz: segunda oportunidad a reforma agraria rural integral. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia-20/analistas/seis-anos-del-acuerdo-de-paz-como-va-la-reforma-agraria-rural-integral/>
- Betancur, L., & Rettberg, A. (2023). *Después del Acuerdo ¿Cómo va la paz en Colombia* (Vol. 1). Universidad de los Andes.
- Correa, J. (2017). *De la paz perpetua a la paz imperfecta. La paz no solo como anhelo, también como cotidianidad*. Universidad Santo Tomás.
- Cruz, L. (04 de marzo de 2019). Las marchas cocaleras, una expresión del derecho a pedir derechos. *DeJusticia*.
- Cubides, F. (2005). *Burocracias armadas*. Norma.
- de Roux, F. (2018). *La audacia de la paz imperfecta*. Ariel.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2022). *Ley 2272 de 2022*. Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Colombia, potencia mundial de la vida*. Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- Duncan, G. (2014). *Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México*. Debate.
- Estrada, J. (2016). Elementos para una problematización básica del Punto 3 “Fin del conflicto” y del Punto 6 “Implementación, Verificación y Refrendación” de la Agenda de diálogos de La Habana. En S. Alvarado, E. Rueda, & P. Gentili, *Paz en Colombia : perspectivas, desafíos, opciones* (págs. 91-108). CLACSO.
- Estrada, Jairo [coord]. (2019). *El acuerdo de paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora*. CLACSO.
- Forero , S., & Fukuda, T. (30 de abril de 2023). La crisis de la coca: Argelia agoniza por la caída de los precios. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/politica/asi-se-vive-la-crisis-de-la-coca-en-el-canon-del-micay-en-cauca/>

- Fundación Ideas para la Paz. (2023). *Retomar el propósito de los PDET en el gobierno Petro*. Notas estratégicas No.37.
- Gamboa, L. (2019). El reajuste de la derecha colombiana. El éxito electoral del uribismo. *Colombia Internacional*(99), 187-214.
- González, F. (2021). La transición entre "la paz imperfecta" y "la paz con legalidad". ¿una crisis de representación política de lo social? En C. Moreno, B. Helmsing, & D. Fajardo, *Paz posible, guerra imparable: posacuerdo y construcción de paz en Colombia* (págs. 491-540). Universidad Externado de Colombia.
- Guzmán, G., Fals Borda, O., & Umaña, E. (1963). *La violencia en Colombia* (Vol. 2). Bogotá: Taurus.
- Kalyvas, S. (2006). *The Logic of Violence in Civil Wars*. Cambridge.
- Majbub, S. (2023). *El conflicto en Colombia como guerra por el narcotráfico: la gran falacia*. INDEPAZ.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (13 de marzo de 2024). Colombia presentará su nueva visión sobre las drogas en el foro multilateral más importante sobre la materia. *Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-presentara-su-nueva-vision-drogas-foro-multilateral-importante-materia>
- Naranjo, G. (2023). ¿Cuál transición política para cuál paz territorial? En C. Medina, *Transición, gobiernos de transición y democracia: retos, tensiones y contradicciones* (págs. 177-187). Universidad Nacional de Colombia.
- Palacios, M. (2012). *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- PCDHDD. (2023). *Informe nacional de Derecho Humanos: Colombia. Laberintos del cambio*. Ántropos.
- Petro, Gustavo [@petrogustavo]. (23 de marzo de 2024). Ha pasado algo excepcional en la historia de la diplomacia de Colombia [...]. Post: X. Obtenido de <https://twitter.com/petrogustavo/status/1771499407051002366>
- Petro, Gustavo [Presidencia de la República - Colombia]. (12 de mayo de 2023). Presidente Gustavo Petro en la reunión con Generales y Almirantes de las FF.MM. [video]: YouTube.
- Polo Democrático Alternativo. (18 de julio de 2019). La paz total y definitiva. *Polo Democrático Alternativo*. Obtenido de <https://www.polodemocratico.net/la-paz-total-y-definitiva/>
- Preciado, A; et.al. (2023). *El camino de la Paz Total*. Fundación Ideas para la Paz. Obtenido de <https://globalinitiative.net/analysis/colombia-balance-paz-total/>
- Presidencia de la República. (9 de septiembre de 2023). Concluye Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Drogas con llamado a cambiar el paradigma. *Presidencia de la República*. Obtenido de

<https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Concluye-Conferencia-Latinoamericana-y-del-Caribe-sobre-Drogas-con-llamado-a-cambiar-el-paradigma-reconociendo-230909.aspx>

Presidencia de la República. (26 de marzo de 2024). Un 31,8% aumentó incautaciones de cocaína entre enero y marzo de 2024 frente al mismo periodo de 2023. *Presidencia de la República*. Obtenido de <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Un-318-porciento-aumento-incautaciones-de-cocaina-entre-enero-y-marzo-de-2024-frente-al-mismo-periodo-de-2023-240326.aspx>

Restrepo, J. (2016). Colombia: Nota sobre los borradores de La Habana hasta ahora. En S. Alvarado, E. Rueda, & P. Gentili, *Paz en Colombia : perspectivas, desafíos, opciones* (págs. 83-88). CLACSO.

Rettberg, A., Leiteritz, R., Nasi, C., & Prieto, D. (2018). *¿Diferentes recursos, conflictos distintos?: le economía política regional del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*. Universidad de los Andes.

Rodríguez, M. (12 de marzo de 2024). Colombia se “rajó” en informe de la Dirección de Inteligencia de Estados Unidos: producción de cocaína llegó a “niveles récord”. *Infobae*. Obtenido de <https://www.infobae.com/colombia/2024/03/13/colombia-se-rajo-en-informe-de-la-direccion-de-inteligencia-de-estados-unidos-produccion-de-cocaina-llego-a-niveles-record/>

Rueda, A. (11 de agosto de 2023). La política de drogas de Petro: una historia que se repite. *Fundación Ideas para la Paz*. Obtenido de <https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2023-08/la-politica-de-drogas-de-petro-una-historia-que-se-repite>

Sanabria, F. (2023). Estado y utopía de una "Pas Total" en Colombia. En C. Medina, *Transición, gobiernos de transición y democracia. Retos, tensiones y contradicciones* (págs. 205-214). Universidad Nacional de Colombia.

Sánchez, R. (1995). *Las izquierdas en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

Serge, M. (2011). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Stedman, S. (1997). Spoiler problems in peace processes . *International Security*, 5-53.

Valencia, G. (2023). Gobernanza local transicional: el enfoque territorial de la construcción de paz en Colombia. En C. Medina, *Transición, gobiernos de transición y democracia: retos, tensiones y contradicciones* (págs. 161-176). Universidad Nacional de Colombia.